

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.118

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	3	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

DE HIGIENE PÚBLICA

AL SEÑOR ALCALDE

Con este mismo título y en estas columnas, me dirigi al Sr. Velasco, Alcalde de Córdoba, en 9 de Febrero pasado, exponiendo la conveniencia de que se tomaran medidas de higiene pública sobre las vacas lecheras, y me permití llamar su atención en el sentido de que todas fueran reveladas por la tuberculina, para evitar que por la leche que el vecindario consume, se transmita la tuberculosis que va siendo pandémica en Córdoba.

Aquel ilustrado Alcalde ordenó se principiara los trabajos preliminares en este asunto, pero vino la crisis última, y todo fué sepultado como proyecto útil, en el panteón del olvido.

Hoy me dirijo al Sr. Aparicio, persona ilustrada, observadora y activa, para llamarle la atención sobre el mismo asunto y sobre otro de más capital interés que el primero, y es la frecuencia con que en Córdoba se ven perros rabiosos, plaga la más terrible que puede presentarse en un pueblo. Y es la más terrible, porque entre las heridas virulentas y los procesos infecciosos que pueden invadir a la especie humana, no existe ninguno que despierte el interés que la rabia: no ya por la frecuencia con que puede observarse en el hombre, sino por la facilidad de la transmisión, dado el contacto continuo con la especie animal en que aparece con más frecuencia, y sobre todo si los perros pululan por calles y plazas en el más completo abandono, como sucede en Córdoba.

Tiene además la rabia, un carácter que la distingue y la individualiza entre todas las enfermedades, y es que en tanto que en la mayoría de ellas, una vez manifestada la enfermedad, no por eso la terapéutica es del todo impotente, sino que casos de curación en mayor ó menor número, han sido y son posibles; en cambio en el individuo inculado con el virus rábico, una vez presentada la primera manifestación, indicio de inoculación positiva, es inútil todo cuanto se haga, y la terapéutica no tiene ningún recurso para curarla.

En lo que va de año, hemos observado en la Escuela de Veterinaria, por orden de la Alcaldía, juzgado de Instrucción y Municipales, cuarenta y cinco perros, más treinta y ocho que se han presentado en la consulta pública, y que hemos dictaminado sobre su estado.

En el Laboratorio bacteriológico, hemos sometido á tratamiento preventivo, á un hombre en el mes de Febrero, y tenemos á otro hombre y un niño en la actualidad en tratamiento, sin contar con los que por iniciativa particular han marchado á Sevilla, y creemos que estos datos son por sí suficientes para que la primera autoridad municipal se apresure á tomar medidas que eviten este estado de cosas.

Estas medidas de policía sanitaria, propiamente dicha contra la rabia, se reducen á bien poco; basta poner en práctica lo que hacen en muchos estados alemanes, y es imponer una contribución sobre los perros, con una marca visible, para que se haga cumplir este precepto, así como el rápido exterminio de los animales que no tengan dueño. El bozal obligatorio para los registrados y que estos sean llevados á la mano, son preceptos secundarios que completan al primero. Si esto se llevara á cabo, estamos seguros de que se pasarían años enteros sin un caso de rabia.

La medida de echar á los perros un embudo con cierta dosis de substancia venenosa, la estrigina generalmente, es un recurso que no da resultados, teniendo este procedimiento además el inconveniente de constituir un espectáculo repugnante, impropio de una población civilizada, no disminuyendo la mortalidad, ni los desgraciados accidentes á que da lugar la enfermedad rábica.

Además debe, como medida también práctica, ordenarse que los dueños de los animales sospechosos de rabia, formulen al momento su declaración ante la autoridad. En la rabia es más fácil conseguir de los dueños la declaración por las conveniencias personales que proporciona, que por amenazas de sufrir una penalidad. En el caso de fal-

tarse á estos preceptos, la autoridad debe mostrarse inflexible, porque no se trata de preservar la fortuna pública, en cuyo caso podrían discutirse las ventajas é inconvenientes de estas medidas; se trata de librar al hombre de un gran peligro de muerte, y acerca de este punto no cabe discusión, pues la vida de todos los perros del mundo, no vale la pena de compararse con la de un sólo hombre.

ANTONIO MORENO.

(Del Laboratorio bacteriológico)

Córdoba 18 Abril.

EL GOBERNADOR DE MADRID

No se puede negar que los Sres. Sagasta y Moret han tenido una inspiración feliz al nombrar Gobernador civil de Madrid á D. Antonio Barroso y Castillo.

Un cargo de tanta importancia, requiere siempre que lo desempeñe un personaje de condiciones excepcionales y mucho más en las actuales circunstancias, en las que, por sucesos muy recientes y de todos conocidos, la excitación de los ánimos había llegado en la capital de España á un periodo de suma gravedad, que solo ha contenido el cambio de política.

En el señor Barroso concurre todo cuanto puede apetecerse en un elevado funcionario: caballerosidad nunca desmentida, sentimientos elevadísimos, conocimientos profundos de la administración pública y una gran energía de carácter en todo aquello que se refiere al cumplimiento del deber.

Muy joven terminó su carrera de abogado, haciéndose notar en el foro por su elocuencia y fogosidad de palabra.

En política hizo su debut en un banquete que en el Gran Teatro de Córdoba dieron al señor Sagasta sus correligionarios, en una de sus excursiones de propaganda, allá por el año 1885; al iniciarse los brindis, el señor Barroso pronunció un brillante discurso, electrizando al auditorio con sus declaraciones democráticas, compatibles en un todo con la forma monárquica, de tal suerte, que el señor Sagasta exclamó, poseído del mayor entusiasmo: que su amigo particular, y desde aquel día político señor Barroso, estaba formado de la madera con que se hacen los ministros.

Y en verdad que nose explica la causa de que en este país, donde han figurado como Consejeros de la Corona personajes de tan escasa talla, que no pasaron nunca de la categoría de modestas medianías, no se haya cumplido aún la profecía de D. Práxedes.

Don Antonio Barroso nació en la ciudad de los Califas, y goza de gran popularidad entre sus paisanos.

Mucho es lo que Córdoba le debe desde el año de 1886 que la representa en el Congreso.

Otra de las causas de las grandes simpatías que inspira, es su inagotable caridad con los desheredados de la suerte. Jamás la desgracia ha llamado en balde á sus puertas, siempre ha encontrado consuelo en sus palabras y fortalecido la esperanza en el corazón, confirmándose siempre sus promesas con hechos reales que han salvado de caer en las garras de la inercia á muchas familias.

Idólatra del honor, no transige con nada que no considere está comprendido dentro de sus leyes. Así, pues, si la conducta en la vida pública ha de ser un fiel reflejo de la privada, el que ha sido en todo tiempo, como el señor Barroso, hijo amantísimo, esposo y padre modelo, amigo leal y sincero, y con todos perfectos caballero, se puede asegurar, sin ningún género de duda, que será administrador de honradez acrisolada, autoridad celosa y justiciera, y que todos sus esfuerzos han de ir encaminados, á la vez que á velar por la conservación del orden público, á restablecer la paz en los espíritus, á mediar entre los obreros y patronos para evitar en lo que de él dependa que se presente á cada momento el pavoroso problema de las huelgas.

Reciban los madrileños mi más cordial enhorabuena por el nombramiento del nuevo Gobernador, á la vez que no escatimaré mi entusiasta aplauso al Gobierno por tan acertada elec-

ción, y dispéñense mi querido amigo don Antonio Barroso, si con estas mal trazadas líneas ofendo su excesiva modestia; pero no puedo por menos de tributar el elogio que es mereced al que ha consagrado su vida entera al servicio de su patria, á los ideales de la democracia y de la libertad y al culto del hogar doméstico.

LEOPOLDO HERRERO Y ARANA.

SOLEDAD

Desde su niñez tuvo la adversidad por compañera inseparable; el infortunio batió sus negras alas sobre la cuna de la pequeña y obscurita la sonrosada aurora de su juventud.

Cuando tenía muy pocos años, cuando necesitaba, más aún que el alimento corporal y del espíritu, los halagos y los besos de una madre, el calor de un hogar, abandonar este mundo los seres que le dieron vida, dejando solos, sin norte ni guía, como rebaño sin pastor, á Soledad y sus hermanitos, pobres huérfanos que la desgracia abandonaba en los eriales del mundo.

¿Cuál sería su destino? ¿Quién sabe! Capullos de un mismo rosal, arrebatados por el viento en noche tempestuosa, unos quedarán sepultados entre el cieno, mientras la suerte destinará á otros para ofrendas religiosas, colocándolos en los altares para adornar el busto de la dama dignificada ó para morir abrasados por fervientes lágrimas sobre la losa de un sepulcro.

Amigos y parientes bondadosos de los niños desamparados, les recogieron y se encargaron de educarlos, y un día separáronse con lágrimas y sollozos, tal vez para no renunciar más. Antonio fué á una academia de extranjero, de donde saldría convertido en un hombre útil para sus semejantes; Soledad ingresó en un colegio de la corte, á cargo de una congregación religiosa; Luisa, la hermana mayor, que ya no tenía edad para permanecer en un centro docente, entró de doncella al servicio de una señora; pero muy pronto abandonó su casa, dejándose arrastrar por el torbellino de las malas pasiones que se habían infiltrado en su corazón y halagaban su mente con tales quimeras.

Y la existencia de Luisa, que podía haber servido á los ojos dos huérfanos de sostén y amparo, fué para ellos un nuevo motivo de aflicción, una desventura más, porque aquella mujer deshonraba el apellido limpio como el sol, de los desheredados de la dicha.

Soledad, la pobre niña á quien arrancó torrentes de lágrimas el vacío que la muerte formara en su derredor, lamentaba ahora no estar más sola aún, y en vano quería arrancar de su memoria el recuerdo de la hermana impura, de su cerebro la imagen de la desventurada hija del vicio, de su corazón el rescoldo de cariño que hacía ella sentía.

Soledad, la encantadora muñeca de ayer, merced á la constancia y al celo de las religiosas encargadas de su educación, llegó á convertirse en una mujer instruida, con todos los atractivos, con todas las virtudes que la transforman en ángel del hogar y hacen de ella un modelo de esposas y de madres.

La familia de la huérfana concertó el casamiento de esta con un joven digno de poseer tal joya, y del colegio salió para ser conducida al altar, radiante de hermosura, semeñando, entre la profusión de gasas y encajes que la envolvían, la encarnación real de la pureza soñada por un poeta idealista.

Poco antes de llegar al templo detúvose la comitiva, impresionada por un encuentro inesperado. Del átrio de la iglesia destacóse la figura de Luisa, que, precipitadamente, se dirigió hacia Soledad, con su habitual y cínica envoltura. Entre ambas jóvenes, polos opuestos de la sociedad, se interpuso, para evitar el contacto, el prometido de la huérfana.

—¡Quiero abrazarla por última vez! —exclamó la aventurera.

—¡Nunca! —respondióle á coro todos los presentes.

—¡Abrazame tú! —repitió la infeliz, con voz ya turbada, á la vez que dos gruesas lágrimas humedecían, ó quemaban quizá, su rostro.

Soledad, muda, lívida, inmóvil como una estatua, presenciaba la escena sin

levantar los ojos del suelo, sin dirigir á su hermana siquiera una mirada de compasión.

—¡No entrará en la iglesia sin que antes la estreche, de grado ó por fuerza...! ¡Dáme un abrazo, te lo pido por Dios, por la memoria de nuestra madre! —insistió la meretriz, dando ya rienda suelta al llanto.

Y entonces, como impelida por misterioso impulso, por una fuerza superior, por una descarga eléctrica, la virgen envuelta en gasas y encajes apartó con energía á las personas que la separaban de Luisa y se arrojó sobre ella, echándole los brazos al cuello.

Las bocas de ambas se juntaron, uniéronse los cuerpos estrechamente y pocos segundos después la desventurada pecadora caía en el suelo como herida por el rayo, mientras la otra huérfana, contraídos horriblemente sus músculos por el terror, huía lanzando una carcajada estridente, carcajada histérica, que helaba la sangre y sobrecojía el espíritu.

Soledad acababa de complacer á su hermana, dándole el último abrazo que recibiría; con él habíala estrangulado.



EL INFANTE DON ANTONIO PASCUAL

21 de Abril.

Con harta y dolorosa frecuencia ocurre que de padres talentados y de clarísima inteligencia, nacen hijos incapaces y faltos de sano juicio, hecho que constituye una de las mayores y más irreversibles pruebas en que se apoyan los que sostienen que todo es heredable menos el talento y los que defienden la teoría de que la degeneración de las razas es un hecho. Entre los múltiples casos históricos que sirven de prueba á los que de esta manera opinan, céntase el de Carlos III y sus hijos Carlos IV y Antonio Pascual, aquel provisto de clara inteligencia y de un carácter enérgico y emprendedor, y estos totalmente faltos de talento y de iniciativas, hasta el extremo de no servir ni aún para imponer el orden y el respeto en el seno de sus respectivas familias.

Como su hermano Carlos, el infante don Antonio Pascual se distinguió por su falta de criterio, de energía y de habilidad política.

Comenzó su vida política al constituirse en Madrid la Junta de gobierno encargada de despachar los negocios de Estado, cuando la corte, acudiendo al lazo tendido por el astuto Bonaparte, tomó el camino de Bayona.

El cargo que en tal Junta ocupaba el infante, era el de presidente, y cuando más ufano se encontraba en él y cuando con más altanería y orgullo dictaba, cual si fuera el rey, disposiciones á diestro y siniestro, el conde de Lafores y Mr. Treville, emisarios de Napoleón, le obligaron con sus exhortaciones á abandonar su alto puesto para renunciar con su familia; y he aquí la carta, documento que dá clara idea de la lucidez de juicio del famoso don Antonio Pascual, en que notificó su marcha á don Francisco Gil y Lemus, vocal de la Junta y á esta:

“Al Sr. Gil.

A la Junta para su gobierno, la pongo en su noticia que me he marchado á Bayona por orden del rey, y digo á dicha Junta, que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella.

Dios nos la dé buena. Adios, señores, hasta el valle de Josafat.

El infante Antonio Pascual. No fué en el valle de Josafat donde se volvieron á ver el infante y algunos de los señores que componían la Junta en cuestión, sino en Madrid, cuando Fernando VII empuñó las riendas del gobierno para mal de España.

Fernando VII otorgó á su tío An-

tonio Pascual mercedes y títulos en abundancia, y aunque este no servía nada más que para lucir sus bordados trajes en las fiestas palatinas y para hacer reír con sus sandeces lo mismo á los altos que á los bajos cortesanos, le nombró presidente del Consejo de Marina, primeramente, y después, nada menos que almirante general de la Armada.

En esto de conceder títulos y honores al infante, imitaron la conducta de Fernando VII varias corporaciones científicas y docentes, no faltando una que le otorgara el título de doctor, sin otro objeto que el de por la adulación procurarse una poderosa influencia en la corte que satisficiera las ambiciones de los que formaban aquella: don Antonio Pascual creyó que las mercedes que le concedían eran dignos premios á sus méritos y virtudes, y á su fatuidad se unió, por tal motivo, una altanería y una soberbia que además de motivar aceradísimas sátiras hicieron de él el hombre más repugnante y grosero de la corte de Fernando VII; por lo cual su muerte, ocurrida el 21 de Abril de 1817, ocasionó más alegrías que tristezas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Después de disfrutar algunos días de agradable temperatura, hoy hemos tenido por aquí lluvias y truenos. El tiempo, por lo tanto, no puede venir mejor para las siembras, y los campos están hermosísimos.

Las procesiones de Semana Santa se llevaron á cabo con el lujo y solemnidad que aquí se acostumbra, y ya nos estamos preparando para las grandes funciones religiosas que anualmente se hacen en Mayo, las cuales en nada envidiarán á las de los años anteriores; pues según me informan personas autorizadas, ya se cuenta con que oiremos una vez más en el púlpito al ilustrísimo señor don Luis Calpena, Magistral de la Real Capilla, y también al ilustrísimo señor Magistral de la Catedral de Granada; al primero en la función religiosa de N. P. Jesús Nazareno y al segundo en la que se celebra á Jesús en la columna.

El entusiasmo religioso que aquí existe por ambas imágenes, ha proporcionado ocasión á este pueblo para oír á los predicadores de más nombradía de España, pues la Sagrada Cátedra en estas grandes fiestas ha estado ocupada por oradores como los Arbolí, Mantecola, Ramos, Bermúdez Cañas, González Francés, Calpena, Fr. Ambrosio de Valencia y tantos otros maestros ilustres en la oratoria sagrada, cuyos nombres vivirán siempre en la memoria de este pueblo, altamente católico.

Otro acontecimiento se prepara, y es que pronto tendremos al servicio del público automóviles que harán más fácil la comunicación con otras importantes poblaciones de esta región y especialmente con la capital. Veremos si, como se asegura, pueden utilizarse estos vehículos para cuando llegue la renombrada feria de la Salud.

Dios quiera que tengamos con este adelanto más fortuna que tuvimos con el del alumbrado eléctrico, pues á pesar de tantas probaturas y ensayos, continuamos utilizando el petróleo.

Se encuentra pasando unos días en esta ciudad, con su señora, don Luis Cassani y Frías, vecino de Baena y perteneciente á una de las principales familias de aquella villa.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de don Joaquín de Cros Fontán, que actualmente reside en esta ciudad.

Una nota triste ha habido en la última semana. Me refiero al fallecimiento del señor don Modesto Matilla Luque, del comercio de esta ciudad y persona generalmente estimada por sus bellas cualidades.

Ni la salud y robustez que siempre disfrutó; ni su juventud, pues no llegó á cumplir los treinta años; ni la tierna solicitud de su amante esposa y pequeños hijos han sido bastantes para impedir que la muerte terminara una existencia, al parecer tan vigorosa, llevando de duelo y luto á su inconsolable familia.

Dios, en su infinita misericordia, con-

ceda descanso eterno al finado, á la vez que consuelo bastante á mitigar el dolor que hoy aflige á su familia.

En este distrito poco ó nada se dice de política, á pesar del advenimiento al poder del partido liberal y de acercarse las elecciones generales.—O.

17-4-1901.

La Guardia civil

Real decreto

He aquí la parte más esencial del que publica la *Gaceta* de anteayer:

“Se suprime la Dirección general de la Guardia civil.

Un teniente general, con la denominación de inspector general, ejercerá las funciones inspectoras que asumía el director general sobre todo lo relativo al servicio especial del Cuerpo, y á su instrucción, administración, régimen interior, policía y disciplina.

El inspector general dependerá inmediatamente y directamente del ministro de la Guerra, sin perjuicio de lo cual deberá entenderse directamente también con el de la Gobernación, de quien recibirá las órdenes é instrucciones relativas al servicio peculiar del instituto y al acuartelamiento de la fuerza.

Podrá disponer, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, la concentración de los puestos del Cuerpo que haya de revistar, y ejercerá las facultades gubernativas consignadas á los inspectores generales en el Código de Justicia militar.

Queda reservada al ministro de la Guerra, de acuerdo con el de la Gobernación, la facultad de poder concentrar la fuerza de la Guardia civil en determinados casos.

Como consecuencia de las frecuentes revistas que el inspector general ha de pasar á las fuerzas del instituto, propondrá al ministerio de la Guerra las medidas que estime conveniente.

Todas las demás atribuciones que correspondían á la Dirección general, pasarán á una Sección del ministerio de la Guerra, la cual entenderá en la organización, personal, contabilidad, material, colegios y remonta de dicho instituto, confiándose á los capitanes generales aquellas atribuciones que por su carácter de generalidad les correspondan.

El inspector general tendrá á sus órdenes un coronel secretario y el personal auxiliar necesario, asignándosele para los gastos de material 10.000 pesetas anuales.

SEVILLA

LA FERIA DE GANADOS

Refiriéndose *El Noticiero* al resultado que ofreció anteayer la feria de ganados dice lo que sigue:

“Los precios más altos, en relación de su importancia, los han alcanzado los ejemplares de mulos y mulas; los señores Ruiz Martínez han vendido el tronco de mulitas pías, premiadas el año pasado, en 24.000 reales; una mula de marca, para entroncar, en 7.000; y siete muletas de 5 años, á 4.500; el marqués de Villamarta, ha vendido mulas lechales á 2.350.

Los marchantes valencianos han hecho buen acopio de estos ejemplares, pagando bien el género.

Los portugueses han comprado caballos de silla y de tiro.

He aquí los precios que estos han alcanzado:

A los señores Ibarra han pagado por sus potros cerreros de 3 años, 4.800 reales; por otros inferiores, á 3.800; y por el rezago á 3.000.

El señor Higuero Villalón, de Morón de la Frontera, adquirió un lote de potros añojos en cantidad alzada, saliendo el ejemplar por 7.000 reales.

El marqués de Tamarón, de Verger de la Frontera, vendió esta mañana su camada de potros cerreros á 4.900 reales ejemplar.

Don José de la Riva, de Utrera, vendió un caballo cerrado en 2.400 reales.

Los señores Guerrero hermanos han cedido troncos desde 4.000 á 15.000 pesetas.

En este último precio adquirió un tronco de caballos cruzados el ministro de Turquía.

Don Mariano Ternero, de Marchena, vendió un buen lote de potros, desecho de la remonta, á 3.200 reales ejemplar.

El marqués de Villamarta vendió 33 yeguas cruzadas, á 2.200 reales una; y á 3.000 reales los señores Guerrero, de Jerez.

Don Ramón de los Ríos obtuvo por su caballo “Corchero”, semental, premiado en anterior certamen, 4.000 pesetas, y por un tronco diez y ocho mil reales.

El ganado caballar más solicitado ha sido el de don José Vázquez, á quien se han pagado, por sus potros de tres años, para silla, 6.000 reales por ejemplar.

Vendió dos troncos cerreros, á reales 14.000, y varios cerreros, para silla, desde 4.000 á 6.000 reales.

Entendemos ser la razón de esta preferencia el cuidado con que los señores Vázquez seleccionan, para su mejoramiento, la raza de pura sangre española.

A muchos marchantes hemos oído preguntar por los trotadores del señor Rivas, el que no ha concurrido este año con sus productos á la feria.

Ganado lanar: 260 borregos vendió don Joaquín Vázquez á 91 reales cabeza, y los primales lanares á 140.

Se han vendido otras muchas partidas; pero los precios varían en un real.

El ganado cabrío presentado á la demanda, escaso y endeble, se ha movido poco en la actual feria.

Tampoco hemos visto pesar del cerda: la arroba se ha vendido de 45 á 47 reales; don Felipe de Pablo ha vendido una punta de 480, á 46; y los señores Ibarra una gran piara, á 47.

Por lo expuesto podrán nuestros lectores juzgar del mercado de la feria, conviniendo con nosotros en que es superior para los ganaderos y muy difícil para los marchantes que se dedican á la exportación del ganado, sobre todo para los que buscan en el mercado mulos para tiro; y aún los que han tratado de adquirirlos de labor y arrastre de vehículos destinados á la industria.

Del ganado vacuno no nos ocupamos, porque en realidad no merece la pena consignar los negocios efectuados: pocos, y saliendo la carne casi al precio del matadero.

OFICIAL

GACETA DEL 19. — Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia suscitada entre la Administración y la autoridad judicial.

Guerra.—Reales decretos suprimiendo la Dirección de la Guardia civil y nombrando inspector de dicho Cuerpo al teniente general don Antonio Dabán.

Otro disponiendo que el coronel de infantería don José Chacón y Sánchez Torres cese en el cargo de ayudante de órdenes del Cuartel militar de S. M. la Reina Regente.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real orden disponiendo que por los Ayuntamientos se proceda á la publicación en los *Boletines Oficiales* de un estado mensual de mortalidad.

Otra declarando que la Memoria presentada por don Hipólito Rodríguez, médico director del balneario de El Molar, es digna de ser premiada con arreglo al Reglamento de baños.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo que las hojas de servicios de los profesores de enseñanza, en expedientes de oposiciones á concursos, sólo le corresponde llevar el timbre móvil de 10 céntimos.

Otra disponiendo la provisión de varias plazas de ayudantes numerarios, vacantes en las Escuelas elementales de Artes é Industrias que se expresan.

BOLETÍN DEL 20. — Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta del gobernador civil de Burgos.

Ministerio de Agricultura.—Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias no se dé curso á ninguna solicitud que se presente en demanda de rehabilitación de expedientes mineros cancelados por falta de pago de los derechos de expedición del título de propiedad y pertenencias demarcadas, sin que por la Jefatura de minas del distrito se haga constar previamente que en el caso de otorgarse la concesión de dicha gracia no se irrogará perjuicio alguno á tercero.—Otra relativa á la langosta, que ayer publicamos.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante de la cátedra de Aritmética y Geometría en la escuela elemental de Artes é Industrias de Almería.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca del joven Francisco Zafra Panadero, que desapareció de su domicilio en Montilla.—Otra anunciando que la sociedad “Banco de Castilla”, ha pedido autorización para embalsar las aguas del arroyo de “La Parrilla”, en el término de Fuente Obejuna.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Hilario Palomero y Fernández cincuenta y seis pertenencias de la mina de plomo *Muchos nenes*, del término de Almodóvar del Río, y cuarenta y ocho de la de manganeso *Carmen*, del mismo término; don Antonio Padillo doce de la de plomo *Floresta*, de Fuente Obejuna, y cuarenta de

la de hierro *Encarnación*, del mismo término; don Manuel Enriquez doscientas sesenta y dos de la de hulla *Luis 1.º*, también de Fuente Obejuna, y don Rafael Rodríguez Amaro veinte de la de plomo *La Sagrada Familia*, de igual término que las anteriores.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el de Córdoba hasta el 31 de Marzo último.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del mes de Febrero próximo pasado.

Juzgados.—Edicto del de Lucena encargando la busca de un burro hurtado el 18 de Octubre último del partido de “Cañada de Cartas”, de aquel término.

Agencias ejecutivas.—Anuncio de la subasta que celebrará la de Córdoba, el día 6 de Mayo próximo, para vender varias fincas embargadas.

NOTICIAS MILITARES

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden que publica el *Diario oficial*, disponiendo, según ya se había anunciado, que todos los cuerpos del ejército practiquen ejercicios, en la inmediación de sus guarniciones, y paseos militares, desde el 5 al 15 del próximo mes de Mayo. A ellos asistirán los capitanes generales de las regiones, presenciándolos en aquellas guarniciones que consideren conveniente; también los generales jefes de división y de brigada, todos los jefes y oficiales que presten servicio en filas, aunque no tengan cabida en formación, y todos los individuos de tropa disponibles, incluso los retirados y los que sirvan destinos que, á juicio de la autoridad superior, no sean indispensables.

La tropa disfrutará un plus de 25 céntimos diarios para mejora de alimentación, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

Los señores primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir al gobierno militar, con la mayor urgencia, listas de los capitanes y subalternos aptos para desempeñar el cargo de defensor en la causa que se instruye al cabo del regimiento lanceros de Sagunto Francisco García Fernández, por abandono de servicio.

Servicio de la plaza

Guardia del principal, y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Urqueta Jentiz.—Imaginería, el de la propia casa del regimiento infantería de la Reina don Carlos González Vidarte.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. M., El capitán, mayor de la plaza, *Arantio Zurita*.

MODAS FEMENINAS



Sombrero Bandres

Aún cuando la estación primaveral, en que hemos entrado ya, hace tiempo, nos favorece poco, y el invierno parece como que se resiste á retirarse y continúa haciéndonos sentir sus rigores, no por eso han dejado de hacer, más ó menos tímidamente, su aparición las modas de “printemps”, y de ellas vamos á dar una idea á nuestras lectoras, ofreciéndoles hoy dos lindos modelos, que reúnen las dos condiciones que nos hemos propuesto tengan cuantos demos á la luz; elegancia y sencillez.

El sombrero “Bandres”, es un modelo primaveral, porque el fondo y una gran parte de sus adornos son de tul, y por lo tanto muy apropiado como transición entre los sombreros de fieltro y terciopelo, propios de invierno, y los de paja, adornados con flores, que se llevan en el verano.

Es este sombrero bastante grande de alas, que están cubiertas con tul blan-

co y bordeadas con una ligera “drapeira”, de terciopelo negro: el fondo es de tul negro bordado con pagitas de plata que hacen un efecto encantador, así como la aureola de plumas blancas y negras, inclinadas hacia el lado izquierdo, que lo rodea.

Un lazo de tul blanco, colocado al lado izquierdo debajo del ala y prendido con un grueso broche de piedras, imitando diamantes, completa el adorno de este original y elegantísimo “chapeau”.

Traje para paseo



Vestido de muselina blanca plegada. La falda, que no tiene más que una pequeñísima cola, está adornada con volantes de la misma tela, ricamente bordados, con pliegues menuditos. El cuerpo ablandado y plegado, está ceñido al talle por cinturón de seda color de rosa y adornado con un gran cuello bordado.

Un volante semejante á los de la falda forma unas grandes solapas de tul color de rosa. Las mangas están plegadas en toda su longitud, á pliegues cosidos, y caen encima de un “bouffant”, de muselina lisa, con lazo de cinta. Una capelina Watteau, de paja color de rosa, adornada con rosas y hojitas verdes, formando guirnalda al rededor de la copa, completan este sencillísimo traje primaveral, muy apropiado para jovencitas.

18 Abril 1901.

MARIA.

Instrucción pública

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha interesado á los respectivos rectorados que remitan en breve plazo una relación detallada del número de exámenes de asignaturas y de revalidas verificados en las Escuelas Normales.

—La Delegación de Hacienda de la provincia ha remitido á la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública la relación de los recursos disponibles para el pago de las obligaciones de primera enseñanza, en cumplimiento á lo que previenen las actuales disposiciones vigentes sobre pagos.

—Las cantidades disponibles en el partido de Córdoba para el pago de las obligaciones de primera enseñanza son las siguientes: Córdoba, 39.006 pesetas 18 céntimos; Obejo, 563'53; Villaviciosa, 1.411'54; Villaviciosa (1897 á 98) 703'01.

—El decano de la facultad de medicina de Cádiz ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el título de licenciado en Medicina y cirugía, expedido á favor de don Mariano Belmonte y Díaz.

JUNTA DE FESTEJOS

Relación de las cantidades recaudadas para contribuir á los gastos que ocasiona la celebración de festejos en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Saldo del año anterior, 641'03 pesetas.—Excmo. Sr. D. Alfonso Florez, Gobernador civil, 100; Sr. D. Jaime Aparicio, 100; Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, 150; Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, 100; Excmo. señor D. Antonio Barroso y Castillo, 100; Sr. D. Federico de Ramón, 100; señores Pedro López é hijos, 250; señor D. Rafael López Amigo, 125; señores Carbonell y Compañía, 300; señores Aparicio Furiel y Viñas, 150; señor D. Rafael López Diéguez, 150; señor D. Rafael Calvo de León, 100; señor D. Manuel García Lovera, 100; Empresa Arrendataria de Consumos, 1.000; Empresa de Alumbrado por Gas, 500; Sr. D. José Cantarero, 10; Gremio de Cortadores de carnes, 250; Sr. D. José Marín y Cadenas, 50; Sr. D. Ricardo Aparicio, 50; Sr. D. Juan de Burgos Luque, 50; Sr. D. José Fernández Jiménez, 50; Sr. D. Antonio Carrasco Luque, 25; Sr. D. Antonio Carrasco Heredia, 25; Sr. D. Gregorio Reina, 25; Sr. D. Rafael Barrios Enriquez, 25; señor D. Rafael Calzadilla, 25; Sr. D. Salvador Muñoz, 10; Sra. D.ª Dolores Barón, 5; Sra. D.ª Dolores Martínez, 5; Sr. D. Guillermo Giménez, 50; señor D. José García Martínez, 25.—Total, 4.771'03 pesetas.

(Continuará).

Nota.—La suscripción se halla abierta en el establecimiento del señor don Guillermo Giménez, Tesorero de esta Junta, calle Ayuntamiento, números 1, 3 y 5.

Ascienden hasta el día de hoy las cantidades suscritas á la suma de 8.310 pesetas, que se continuarán publicando por el orden en que se recauden.

Córdoba 20 de Abril de 1901.

FOR TÍ

No me impulsa el afán de alcanzar gloria ni del aplauso la ambición sentí; si canto del amor la eterna historia, es tan solo por tí.

Tú eres la musa que el cantar me inspira la que hace palpitar mi corazón, la que mueve las cuerdas de mi lira, la que da al pensamiento la expresión.

Por tí admiro y comprendo la belleza, en la rosada aurora al despertar, en los montes que ostentan su grandeza, en la flor que su aroma llega á dar.

Por tí halaga mi oído el dulce acento con que el aire saluda el día al nacer, y de la fuente su murmurio lento cual suspiro que da al anochecer.

A contemplar, por tí, llevo estasiado, la nube que matiza el rojo sol; y la luz que hermosa el verde prado, y el alba que se adorna de arbol.

Todo lo bello á producir me guía la obra que forma el sentimiento en mí; y si siento el amor y la poesía, es tan solo por tí.

FERNANDO DE MONTES.

Gacetillas

—**El tiempo.**—Como tenía anunciado *Escolástico* en sus predicciones correspondientes á la actual quincena, los campos han vuelto á recibir los importantes beneficios de la lluvia. El año agrícola, según la opinión general de los labradores, se presenta en inmejorables condiciones, esperándose, si no viene algún contratiempo, una cosecha que excederá á toda ponderación. Los campos presentan en toda la provincia admirable aspecto, y las actuales lluvias, después de los calurosos días de la última quincena, reportan grandes beneficios á las sementeras.

—**“La Feria de Córdoba.”**—Además de los trabajos literarios y artísticos que, según dijimos el domingo último, se habían recibido con destino al álbum *La Feria de Córdoba*, han remitido notables producciones en verso y en prosa los señores don Rafael García Lovera, don Marcos R. Blanco Belmonte, don Juan Castro Orgaz, don Daniel Aguilera, don Enrique Liácer, don Pedro de Lara, señor Marqués de Jover, don Emilio Lopez Dominguez, don Cristóbal de Castro, don Miguel José Ruiz, don José de Guzman el Bueno y Padilla, don Enrique Redel, don Juan Cuevas Romero, don José Ventura Fernández, don José Villalba Martos y don José Priego y Lopez. Para la parte artística ha remitido una página de música el maestro compositor don Ramón M. Montilla.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán, el próximo día 24, las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: La instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Valentin Juan Expósito, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Vargas Machuca.—La procedente del juzgado de Lucena, por lesiones, contra José Hernandez y otro, que serán defendidos por los señores Jiménez Illescas y Martínez Beitran y representados por el señor Navarro.—La del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio Perez Sanchez y otro, cuya defensa está á cargo del señor Escamilla y la representación encomendada al señor Cáceres.—Y la del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Juan León Jiménez; serán abogados y procuradores en esta causa los señores Aguilar Tablada, Escamilla, Navarro y Cáceres.

—**Otro premio.**—Hemos sabido con gusto que el jurado calificador de los Juegos florales de Sevilla, además de premiar en el primer asunto la composición titulada *Amor*, original de un paisano nuestro, ha otorgado otra recompensa á la denominada *Los juegos florales*, que es también de un literato cordobés. Mucho nos congratulamos de ello.

—**Un curandero en la cárcel.**—Desde hace bastantes años, y á ciencia y paciencia de las personas que debían haberle denunciado y prohibido en profesión, venía dedicándose en Córdoba á la lucrativa industria, llamémosle así, de curandero, Juan Lucena Fernandez, individuo que, harto de vigilar durante las noches su distrito como guardia municipal nocturno, abandonó el sable y el uniforme, adquirió con algunos ahorros un huerto en la calle Pedro Verdugo, y empezó su obra, ofreciéndose á exterminar toda clase de

dolencias por medio de los breves que con las plantas y yerbas de su laboratorio hacia. Como el vulgo es necio, según la frase del poeta, la fama del curandero creció rápidamente, y bien pronto el nuevo galeno tuvo una clientela que para sí la quisieran muchos médicos de justo renombre. Pero todos los oficios tienen sus quebras, y el de Lucena la ha tenido recientemente. Hace varios días, Diego Mesa Gomez, domiciliado en la casa número 10 de la calle Dormitorio, fué á verle porque tenía un dolor en una pierna, y el curandero, después de reconocer al paciente, suministróle, por módico precio, unas píldoras y una bebida, asegurando que con tales medicamentos recobraría la salud. No ocurrió así, desgraciadamente, sino que, por el contrario, Diego Mesa se agravó de tal modo, que su familia, alarmada, llamó á un médico, y éste, después de examinarle, declaró que el paciente se hallaba en situación desesperada. En su consecuencia, acto seguido puso el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, y ésta ordenó que ingresara inmediatamente en la cárcel el curandero. Su víctima continuaba ayer en estado gravísimo.

Comunión Pascual.—Hoy, á las ocho y media de la mañana, saldrá procesionalmente el augusto Sacramento de la Eucaristía de la iglesia parroquial de San Juan, para que cumplan con el precepto Pascual los enfermos impedidos de la feligresía. Concurrirá al acto un piquete del regimiento infantería de la Reina con sus bandas de música y de tambores y cornetas.

El año académico.—Según la cuenta que ha hecho el padre de un alumno, los estudiantes han disfrutado durante los seis primeros meses del curso, hasta el día 10 de Abril en que terminaron las vacaciones de Semana Santa, incluso los domingos, 70 días de vacaciones oficiales, ó sea próximamente dos meses y medio. Han quedado, por consiguiente, solo 92 días hábiles, es decir, tres meses y dos días. Conforme á estas observaciones, el año académico de ocho meses queda en la actualidad reducido á cuatro meses y medio.

Preludios de feria.—Ya ha empezado la instalación de casetas para la feria de la Salud, en el campo de la Victoria.

Gran Teatro.—Esta noche celebrará su beneficio la apaladada tiple de la compañía Barrera y Constanti señorita Eutalia González, que se lo ha dedicado al Circolo de la Amistad.

Funerales.—En la parroquial del Salvador se verificaron ayer, á las cinco y media de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué nuestro estimado amigo don Francisco Cuadro Jurado, del comercio de esta plaza y exconcejal del excelentísimo Ayuntamiento. El duelo, que era numeroso, lo presidían los señores don Francisco Toledano, Presbítero; don José Blanco Sancha, rector de la parroquial del Salvador; el R. P. Antonino Liorente, del I. C. de María; don Rafael y don Miguel Jurado; don Ambrosio Moreno y don Antonio Diéguez. Terminada la fúnebre ceremonia, se dirigió la comitiva á la casa mortuoria, en donde se hallaba depositado el cadáver del señor Cuadro, que fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en una carroza de la empresa "El Aguilá", arrastrada por cuatro caballos. Acompañamos á la desconsolada viuda é hijos en su justificado pesar y rogamos á Dios por el alma del que fué en vida apreciable amigo nuestro.

Bien venidos.—Han regresado de París y Madrid, donde han pasado una larga temporada, nuestro amigo don Manuel de Armenta y su distinguida esposa doña Catalina de Campos.

Los intrusos de Correos.—Los aspirantes de Correos en expectación de plaza han acordado elevar una exposición al director del Cuerpo, pidiendo que por dicha superioridad se ordene la prohibición de que manejen la correspondencia personas ajenas al personal capacitado para el desempeño de estos servicios. También acordaron pedir al director que prefiera para las plazas de aspirantes terceros á los aprobados, lográndose de este modo que el Cuerpo esté formado solo por personas que á él pertenezcan.

Conferencia.—Como tenemos anunciado, mañana á las nueve de la noche celebrará una conferencia en el Circolo de la Amistad, el distinguido comandante de Ingenieros don Juan Tejón y María, que desarrollará el tema *Noción del deber.*

Dos peines.—El inspector del cuerpo de vigilancia señor Molina encontró anteayer, en la calle Cardenal González, á dos sujetos sospechosos, y al tratar de interrogarles emprendieron la fuga, dirigiéndose al Campo de la Verdad, donde saltaron los muros de los corrales de varios edificios, ocul-

tándose, por último, en los sembrados de las hazas contiguas. En ellos les detuvieron dicho inspector y varios individuos del cuerpo, auxiliados por la guardia municipal y varios empleados de la empresa de consumos.

Lógica consecuencia.—Las lluvias con que nuevamente nos favorecieron ayer las nubes, han evidenciado la necesidad de que se acuda cuanto antes á la reparación del piso de la calle Ambrosio de Morales, en donde, según dijimos hace ya algunos meses, hay gran número de losetas fuera de su sitio. Este abandono origina inmediatos perjuicios al vecindario.

Premio.—El Ministro de Agricultura ha ofrecido el premio que se le tenía pedido para la Exposición de ganados de la próxima feria de la Salud.

La hidrofobia.—Entre las personas sometidas al tratamiento antirrábico, en el Instituto de higiene de Sevilla, durante el mes de Marzo último, figura Miguel Bernal Martínez, de Almodóvar del Río.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la anciana María Jesús Conde, que se hallaba en la calle Fernando Colón, gravemente enferma.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que se le fugó al cuerpo de vigilancia, entregándosele nuevamente, y han denunciado á un joven que tronchó un árbol en el paseo de la Victoria; á un sujeto que tenía pastando veinte vacas en terrenos de la vía de Esija; á un individuo que maltrató á su esposa en la calle Moriscos, y á un joven que vendía entradas falsas de paraíso para el Gran Teatro, recogiendo noventa y una de aquellas.

La langosta.—El Alcalde de Alcaracejos ha comunicado al Gobierno civil que en aquel término han aparecido varias manchas de langosta.

Licorero.—El mejor digestivo. —Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manuales en todo tiempo. Temporada oficial desde 1 de Abril á 30 de Noviembre.

La envidia es mala consejera.—En vista de que en buena lid no pudo vencer al dentífico Odol, cierto industrial lanzó al mercado una pobre imitación con el nombre "Opol", que tampoco cuajó. Ahora se vale de la difamación, torciendo el sentido de un análisis oficial. Que los laboratorios municipales de Barcelona y Madrid certificaron la inocuidad y la bondad del Odol, se ha demostrado más de una vez en estas columnas. Los lectores conocen al autor de estas noticias contra el Odol y les causa risa sus *filantrópicos* y *desinteresados* consejos de desistir del uso de tan excelente dentífico.

La venta es hija de la publicidad. Privada á la primera de la segunda y quedará huérfana.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Lo único higiénico y verdad para la dentadura, probado durante 31 años, el Licor del Polo. Es el mejor antiséptico, el más eficaz, antipútrido, el solo que evita infaliblemente todo padecimiento de la boca. Premios en Viena, París y IX Congreso de Higiene, con primer premio.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La prensa anuncia que en Francia hay vicios con gran exceso. Muchos quisieran su estómago hacer depósito de ellos.

Pensamiento.

La injuria es la antítesis de la caridad; pero la primera suele vencer prácticamente á la segunda por el número de adeptos.

Cantar.

Fuiste ayer al cementerio para rezar por tus padres; y hasta los muertos querían que con ellos te quedases.

De sobremesa.

En el café: —¡Qué bella y que simpática es la joven Matilde!

—Pues yo puedo asegurar, como médico-cirujano de su casa, que está ciega por mí.

—Verdad: como que al operarla un día le sacó usted los dos ojos.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Anselmo, obispo y doctor.—**MAÑANA:** San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por doña Cruz Morillo, en sufragio por su esposo é hijo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—Último día de solemne novena que á la emperatriz de los cielos y Madre del Buen Pastor, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán las religiosas Capuchinas de esta ciudad; dando principio á las seis de la tarde. Predicará el R. P. Luis de Aranjuez, Misionero Capuchino.

—A las ocho de la mañana habrá Misa de comunión general, y á las diez será la función solemne á la Divina Pastora, estando el sermón á cargo del antedicho Padre Luis de Aranjuez.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, último día del solemne triduo en honor de los esforzados campeones de la Religión Católica Beato Padre Francisco Clet, sacerdote de la congregación de San Vicente de Paul, martirizado en China el 17 de Febrero de 1820, y Beato Fray Domingo Henares, religioso dominico y Obispo de Fez, hijo de la villa de Beena, de esta diócesis, martirizado en el Tonkin el 25 de Junio de 1838, beatificados ambos por S. S. León XIII el 27 de Mayo de 1900. A las siete de la tarde, se expondrá á S. D. M., se cantará el santo rosario, seguirá el ejercicio propio, cantándose un himno en honor de los Bienaventurados mártires, después el sermón á cargo del R. P. Pueyo, Superior de los Misioneros del I. C. de María, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento.

—A las diez de la mañana Misa solemne con orquesta en honor del Beato Fray Domingo Henares, cuyas esclarecidas virtudes y glorioso martirio ensalzará el R. D. José Blanco Sancha.

—Segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo del Reverendo Padre Pio Mendota, Misionero Franciscano, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado estará hoy manifiesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo, costeado por la señorita Dolores García, por sus difuntos padres y hermana.

—A las diez y media se celebrará la función con orquesta, en la que predicará el Reverendo Padre Salvador Malla, Religioso Dominicano.

—Hoy, á las diez y media, se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor la función á su titular con exposición de S. D. M., Misa solemne y sermón que predicará el señor don Eugenio Santos Bordas.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre; la plática estará á cargo de don José Sánchez Aragón.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá hoy, á las ocho, Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro y media se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—En la iglesia de Padres Carmelitas Descalzas de esta ciudad, tendrá lugar hoy la función mensual del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen: por la mañana, á las ocho, será la Misa y comunión general de los cofrades, por la cual, cofrados y conulgados, llevando impuesto el Santo Escapulario, se gana indulgencia plenaria; por la tarde, á las cinco y media, se expondrá S. D. M., se rezará la estación, rosario; á continuación será la plática, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con la procesión de la Santísima Virgen del Carmen.

Se suplica la asistencia de los Cofrades con el Santo Escapulario.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general, á las ocho, en la iglesia parroquial de San Juan.

—Hoy quinto día de la solemne novena que la Real Hermandad de Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón, á continuación se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música terminando con una solemne Salve.

—El lunes 22 del corriente dará principio en la iglesia del convento de Santa Ana el solemne septenario que anualmente consagran las religiosas Carmelitas Descalzas al glorioso Patriarca San José en su excelso Patrono. Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M.; rezada la estación mayor, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura con gozos al Santo, cantados, concluyendo con la bendición y reserva.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, el santo rosario y letanía, sermón que predicará el R. P. Pueyo, terminando con las excelencias á San Rafael.

Este mes costean los cultos devotos de nuestro Custodio.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 22 del corriente, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Andrés serán aplicadas por el alma del Sr. D. Ramón Serrano y Moreno, que falleció el día 21 de Abril de 1899.

Su vida ruega á sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

+

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el martes 28 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosario Barón y Castillo, viuda de Carrere, que falleció el 23 de Abril de 1900. Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

+

R. I. P. A.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará mañana S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de los Dolores, en sufragio por la Ilma. Srta. D^a Eloisa de Arnaiz y Utrera, que falleció el día 21 de Marzo de 1901, á los doce años de edad.

Las misas que se celebren en el mismo día, desde las ocho de la mañana, en la referida iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.



LA NIÑA

María de los Dolores González de Torres

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 20 DE ABRIL DE 1901

Sus afligidos padres don Carlos González Vidarte y doña Carmen de Torres é Illescas; sus hermanos Carolina, Blanca, Angel, Carlos, Carmen y José Luis; su abuela, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les quedará agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EXTRACTO DE HULLA

QUÍMICAMENTE PURO

PARA LA

EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

CON REAL PRIVILEGIO de invención y único aprobado por la Dirección general de Agricultura.

No farse de groseras imitaciones. Caja de 40 kilos, 40 pesetas. No se sirve ningún pedido si no viene acompañado de su importe.

En cada caja van las instrucciones.

J. RAMON CAZALILLA Y COMPAÑIA

Linares (Jaen)

FARMACIA.—Se vende en condiciones muy ventajosas en la villa de Castro del Río. Para tratar en Córdoba Angeles número 1. En Castro del Río con don Francisco Riobó y Pérez de Mena, calle Concepción. 8-2

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Alcachofas rellenas.

J. MIRANDA REY

Cirujano dentista de la Casa Real y de la Beneficencia provincial

Premiado en Exposiciones y Sociedades científicas con diplomas y medallas de oro.

Inventor del nuevo sistema de dentaduras sin paladar que tan justificada fama están alcanzando por sus excelentes resultados y cuyos trabajos se garantizan.

También se construyen en oro, aluminio, níquel dorado y cauchut.

Coronas de oro y trabajos de puente.

Las operaciones dentarias se practican con sujeción á los adelantos antisépticos modernos y con el uso de anestésicos generales y parciales, entre estos el que tan buenos resultados está dando como el *Wellson Blauque* y el Wood.

Orificaciones y empastes de platino, esmalte y guttapercha.

Gran depósito de élixires y crema dentífrica.

30, ALFONSO XIII, 30

CÓRDOBA

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función extraordinaria para hoy.—Beneficio de la primera tiple señorita Eutalia González.—La zarzuela en tres actos, dividida en cinco cuadros, titulada: *El molinero de Subiza*.—En el intermedio del segundo al tercer acto cantará la señorita González un magnífico *Wals de concierto*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Prosencios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 760 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 490.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 125.—Delanteras de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraíso, 40.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 20 (12 m.)

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los números que siguen:

Con 140.000 pesetas, 9.369.
> 60.000 , 25.451.
> 25.000 , 14.256.
> 3.000 , 16.097—9.206
—15.803—19.216—20.771—15.789—
19.850—3.373—23.473—12.291—3.623
—5.266—24.627—4.549—25.014—
17.285—22.580—7.145—23.116 y 4.493.

Escalafón de empleados

20 (2 tarde.)

S. M. la reina ha firmado un decreto unificando los escalafones de los ministerios con arreglo á las últimas disposiciones dictadas por el ministro de Hacienda señor Urzaiz.

Conferencia

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con el general Pando sobre los asuntos de Valencia.

Aumento de derechos

20 (2'30 tarde.)

En Londres crece el movimiento de protesta contra el aumento de los derechos de exportación del carbón.

La peste bubónica

Se vá extendiendo cada vez más la peste bubónica en el puerto de Elisabeth.

Estudiantes amotinados

20 (6'30 tarde.)

Dicen de San Petersburgo que los estudiantes de Colonga se amotinaron haciendo fuego contra los superiores del colegio, que resultaron ilesos.

Han sido detenidos quince de los principales alborotadores.

Deserciones

Se asegura en Londres que desertan á millares los soldados ingleses que combaten en el Transvaal.

ALMODÓBAR.

Toros en Sevilla.

20 (7'45 n.)

Los toros de Adalidjugados esta tarde han resultado buenos.

Caballos muertos, 12.

Fuentes y Bombita, bien.

Conejito dos toros dos estocadas, escuchando grandes ovaciones.

RICARDO.

Visita de cumplimiento.

20 (10'35 n.)

El almirante y el embajador rusos han cumplimentado hoy á la regente.

Banquete.

Barcelona.—La oficialidad del crucero ruso *Kraby* han obsequiado con un banquete á la oficialidad del *Pelajo*.

Se pronunciaron brindis entusiastas por los soberanos de ambas naciones.

Ingleses y boers.

Madrid 21 (2'40 m.)

Eart.—Los boers se han apoderado de un tren que conducía víveres.

Decreto.

Lisboa.—Se ha publicado el decreto suspendiendo las asociaciones religiosas.

Incendio.

Bilbao.—Se ha declarado un violento incendio en el almacén de salitre de la fábrica de pólvora de Galdeano, siendo sofocado.

Las pérdidas son de alguna importancia.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 20 de Abril.

4 por 100 interior contado, 71'90.—

Id. id. fin de mes, 71'95.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 80'75.—Aduanas, 103'25.—

Billetes de Cuba 1886, 85'70.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 91'50.—

Banco España, 493'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 357'00.—

París exterior, 73'25.—Id. á la vista, 35'85.—

Londres, á la vista, 34'16.—Centenes Alfonsoinos, 34.—Idem Isabelinos, 33.—

Onzas, 37.—Amortizable cinco por ciento, 92'95.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCIA, de MONTEVIDEO
19 por 100 de PEPTONA
Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vacas del Uruguay.

Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las CONVALESCENCIAS.—Eficacísimo y sin rival contra la NEURASTENIA, ANEMIA y CLOROSIS.—Es de sabor sumamente agradable, no irrita el estómago y es el mejor TÓNICO-RECONSTITUYENTE.—De venta en todas las farmacias de España.—RECHACENSE LAS IMITACIONES.—Únicos receptores: LLOBET Y MARTORELL, BARCELONA.—Depositarios en Córdoba: Sres. FUENTES HERMANOS.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, serrada, triquillo y abechaduras.

COMPRES V.
JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE.
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS. ES EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido a sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4 dos pesetas bote.

RUBINAT-LLOORACH

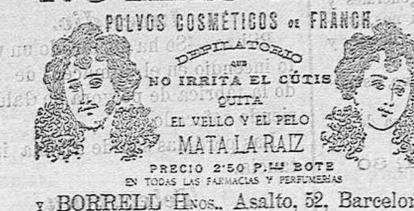
Única agua purgante natural por excelencia.
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. CONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH.
Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.
Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2 CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicado el mejor de los anestésicos. Llamado BENESOL.
Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzara y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.
Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiatas y élixires.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



NO IRRITA EL CUTIS
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2.50 Ptas BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona
10 BOTES POR OCHO CENTILITROS ANTISEPTICO Y PASTA

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN — 7

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX SÁNCHEZ GAMA É HIJO.—Córdoba

Se regalan 5.000 pesetas al que presente un piano procedente de otra casa ó fábrica española ó extranjera, y que reúna tan buenas condiciones como los de esta casa, la primera y única en Andalucía.
Comprobada una vez más la verdadera superioridad de nuestros pianos, serán perjudicados por sí mismos cuantos señores, por ignorancia, dejen de visitar nuestra casa, adquiriendo pianos que no resistan la afinación y den mala sonoridad, comparados con los de fabricación moderna, último sistema.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS é indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAZZARD, Banquero 3 Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como el diario lo certifica millares de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías.
Representante en la provincia, Mdo. Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Camp, Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estraa y Rodríguez.

Jardín de la Piedra Azul

Sta. María de Gracia 184
Hay jacintos romanos y holandeses, ranunculos, juncos marinos y toda clase de plantas de jardín, galerías y salones.

Para feria

Se arrienda casa con 5 plazas, agua de pie y buena cochera, Gran Capitán 15. Trátase en la misma casa. 10-5

Se arriendan desde S. Juan: un pisce-sgundo y la mitad del establecimiento Claudio Marcelo 6; las casas Arenillas 28, Frailes 65, con local para tienda, Cementerio de la Magdalena 5; Huerto de San Andrés 21, Juan Rufo 24, plaza Alhóndiga 47, y calleja Sta. Inés 11, con diez habitaciones, cuadra y espacio patio. Para tratar, con D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento 82. 6-3

Azulejos

Acaba de recibirse extenso surtido en colores y cenefas, blancos, primera y segunda. Gran surtido en figuras y fuelles para sulfatar. Precios de fábrica. Ferreteria de Eusebio Sánchez, Duque Hornachuelos 6. 10-8

Arriendo

Desde San Juan se arrienda la casa Encarnación Agustina 4. Para verla y tratar, en la misma calle núm. 14. 4-4

Se arrienda desde 1.º de Mayo una casa departamento, de nueva planta, con todas las comodidades que puedan desearse; desde el día de las casas S. Fernando 145, con las condiciones de la anterior; Consolación 5 y Duartes 7. La primera, sin número, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Almodovar.—Para tratar, Manueles 6. 10-4

FUERA POLILLA

Maravilloso expio.—Alcanforia Columbia, á 25 cts. cada.—Droguería y coloniales de Polo hermanos, sucesores de Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento núms. 10 y 12. 10-5

Muros de todas clases, cajas deca-Mitón y madera, banjes, estuches San Fernando 148. También se pintan platos al óleo, y se restauran cuadros. 4-4

Desde el día se arrienda la casa plaza Bula 6, con agua de pie y comedias habitaciones; el piso pral plazuela de la Cárcel 8, también con agua de pie, y las casas Corredora 16 y Villalones 6, desde S. Juan. Para tratar, Villalones 4. 10-8

Desde S. Juan se arriendan las casas calleja Arguñán 6 y calleja Huerto de S. Andrés 11. Informarán, Justo Aguilar 11. 10-10

Desde S. Juan se arrienda la casa Juan de Mena 8, y desde S. Miguel la huerta "Leal". Para tratar de sus condiciones y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 20-5

Venta de finca urbana.

En subasta particular que tendrá efecto el 17 de Mayo, á las 11, en el despacho del procurador D. Francisco Rivera, calle Barroso 12, se enajena la casa Olmillo 6, de esta capital, próxima al real de la feria. El pliego de condiciones y titulación de la finca se encuentra de manifiesto desde este día en dicho despacho. 10-2

Se alquila desde S. Juan un cómodo y bonito piso principal con vistas al Gran Capitán, calle Góngora número 15. Se prefiere matrimonio sin hijos ó señora. Renta 5.000 rs. todos los años. Las demás condiciones las dirán en la misma casa, donde podrá verse de doce á cuatro. 8-1

VENTA.

Se hace de dos macetas de aurocailas excelas, en la calle Buen Pastor 18. 2-1

Arrendamiento de finca rústica.

A las 10 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, se celebrará subasta para el arrendamiento del cortijo La Harinilla, de este término. Las condiciones bajo las cuales tendrá lugar, aparecen del pliego que estará de manifiesto en las oficinas del señor Rivera, calle Barroso, número 12, de esta ciudad. 10-1

ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinos, calle Agustín Moreno, número 155, CÓRDOBA.

Se arriendan desde S. Juan las casas Tandidores 8, Alcántara 8 y Sta. Marina 22; y desde el día S. Fernando 100 y 174 y Armas 19 y 21. Para tratar de renta y condiciones, S. Pablo 46. 10-6

Se arrienda desde S. Juan la casa plaza Abades 6, con 6 habitaciones altas y otras tantas bajas, toda acristalada y con agua de pie. Informarán, en la misma plazuela número 4. 6-4

Se vende la casa plaza del Potro S. Plaza tratar, Osario 26. 10-5

Se arrienda ó vende la casa Siete Rincones 1, libre de todo gravamen. Para verla y tratar, Moros 5. 10-7

Se arriendan desde S. Juan las casas Tornillo 3, Diego Méndez 3, José Rey 81, Comedias 21, Cardenal González 106 y Alfonso XIII 20 (Liceo). Razon, José Rey 16. 5-2

Por asentarse su dueño se traspasa por vende el establecimiento de bebidas situado en el paseo de la Victoria, conocido por "La Industria". 4-3

SANGRE PURA es la fuente de buena salud. La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,
Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acoñojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la.

Zarparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.
Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18

ESTABLECIMIENTO de FONT HERMANOS

ARCO REAL 19 (frente al Timbre)
Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, y del público en general, que nos hemos concertado con una importante fabricación de encajes en hilo y algodón, finos, entrefinos y bastos, y que debido á esto y demos ofrecer dicho artículo un 50 por 100 más barato que nadie, y para que puedan ver la verdad estableceremos en dicho artículo precio fijo, donde estaremos sus precios por pesetas en cada una de las piezas. Nota: para esta importante rebaja no venderemos menos de una pieza. Se recibe nuevo surtido todas las semanas. Se hace: toda clase de encajes que se relacionen con este artículo. Se facilita muestrario con extenso surtido en juegos de bordado para sjuaras, á precio de fábrica. No se tomará encargo que no exceda de 25 pesetas. 20-10

Se arriendan desde el día 6, desde San Juan en adelante, las casas siguientes: Osio 6 duplicado, Osio 8, Simancas 1, San Rafael 11, Moriscos 84, Isabel II 5, Ocaña 4, Abejar 4, Herradores 36, Cañaveral 8, Nacimiento 3, Bataneros 2 y el departamento cochera perteneciente á la casa Pedregosa 28. Para tratar, con don Eulogio Montaña, Cristóbal Colón 29. 10-10

VENTA

Se hace de una cómoda de buena construcción y precio arreglado: se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1. 4-4

Taller de Modista

José Gijón Campos, ofrece su casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena, 2.

JARABE BENZO-BALSÁMICO A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA DEL DOCTOR E. VILLEGAS

Este Jarabe está ya reconocido por todos los médicos de España como el mejor específico para calmar, desde el primer momento, toda clase de toses, modificando y curando las causas que la producen.
Los tísicos, los catarros crónicos, los asmáticos y disnéicos deben usarlo como remedio seguro, y encontrarán alivio inmediato.
Detalles, prospectos. Precio del frasco 3'50 ptas. ALMAGRA 80, Córdoba.

AGUAS AZOADAS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (MALAGA) HOTEL TOLOX de JOSÉ CARMONA Y GARCÍA PLAZA MOCABEL, Ó ALTA, N.º 5, TOLOX

MEDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON ARTURO DAZA DEL CAMPO
Inaugurado en la primera temporada oficial de 1900
Ha tenido gran aceptación por las inmejorables condiciones higiénicas que reúne; espacioso comedor, salón, café, grandes y ventiladas habitaciones, jardín y huertas que tiene. Comfort, aseo y servicio esmerado. Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones. Cocina española y francesa, á cargo del reputado é inteligente maestro granadino José de la Fuente.

Precios que rijen en este hotel para las temporadas de 1901
Mesa única de 1.º, con stando de desayuno, almuerzo y comida, Ptas. 5'50.
Mesa particular, sobre el precio indicado, 1'00. Habitaciones desde 1'50 á 5'00.
El médico-director del balneario establece consulta diaria en este hotel, de 2 á 4 de la tarde.—Para pedidos de caballerías y otros, dirijirse al dueño.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Violette, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de pronosticada desesperanza, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con LA FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispépsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversión, flexiones y tropelapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla LA FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de LA FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.